ACTA DE APERTURA

En la ciudad de San Lorenzo, de la República del Paraguay a los 06 días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve, en la Facultad de Ciencias Médicas, sito en Avda. Mcal López y Coronel Cazal, se lleva a cabo la apertura de sobres de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 24/2019 "REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LAVANDERIA Y COCINA AD REFERENDUM 2019" ID N° 370.497.** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto Nº 21.909/03.

El acto se inicia a las 09:30 A.M. en presencia de la siguiente funcionaria:

- LIC. LIZANIA CARDOZO, Representante de la Institución Convocante.

Se procede a la apertura de los sobres de las empresas presentes en la LPN N° 24/2019, verificándose la documentación según las Bases y Condiciones de la Contratación, de lo que resulta lo siguiente:

1. **JR INGENIERÍA DE JAVIER RECALDE** la propuesta económica presentada asciende a:

   - **Lote Nº 1: Gs. 408.101.350- (Guaraníes CUATROCIENTOS OCHO MILLONES CIENTO UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA) IVA INCLUIDO.-**

   - **Lote Nº 2: Gs. 191.019.250- (Guaraníes CIENTO NOVENTA Y UN MILLONES DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA) IVA INCLUIDO.-**

   *** Monto total Ofertado: Gs. 599.120.600 - (Guaraníes QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO VEINTE MIL SEISCIENTOS) IVA INCLUIDO.** Hojas foliadas del 1 al 64, en las cuales se observa cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS FÍSICAS.				
1- Formulario de Oferta debidamente Firmado.	2- Garantía de Mantenimiento de Oferta.	3- Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	4- En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	5- Constancia del SIPE Nº
PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA	NO PRESENTA

*** <u>Correo electrónico declarado por el oferente</u>: asistencia@jringenieria.com.py**

Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación.-

En representación de las firmas oferentes participan del acto:

- Por la firma **JR INGENIERÍA DE JAVIER RECALDE**, el Señor Javier Recalde, con C.I.C. N° 3.723.322.-

No habiendo otro tema que tratar, siendo las 10:05 A.M., se dio por terminado este acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

LIC. LIZANIA CARDOZO
Representante de la Convocante

Por la firma **JR INGENIERÍA DE JAVIER RECALDE** _____
Ing. Javier Recalde
J.R. Ingeniería
RUC: 3.723.322 - 0